

"2025. Año de Rosario Castellanos Figueroa"

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 12:20 horas del día 30 de enero del 2025, (treinta de enero de dos mil veinticinco), reunidos en las oficinas de la Sala de Juntas de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, situada en Libramiento Sur Oriente S/N Km. 9 Colonia Castillo Tielmans, C.P. 29070, los Titulares de los órganos administrativos de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, bajo el tenor de los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia;
- II.- Aprobación de la Orden del día;
- III.- Bienvenida y presentación a cargo del Lic. Ricardo Manuel Ignacio Rodríguez González, Responsable del Área Coordinadora de Archivo;
- IV.- Integración del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos;
- V.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

I.- El Lic. Ricardo Manuel Ignacio Rodríguez González, Responsable del Área Coordinadora de Archivo, procede al pase de lista de asistencia encontrándose presentes los Ciudadanos DR. y P.A. Óscar Alberto Aparicio Avendaño, Titular de la Secretaría de Seguridad del Pueblo como testigo de Honor; Mtro. Hugo Alejandro Zúñiga Román, Coordinador General de Administración y Finanzas; Lic. Lidia Elizabeth Sosa Márquez, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia; Lic. Luis Octavio Hernández Fonseca, Encargado de la Dirección de Planeación; Lic. Carlos César Gutiérrez Durán, Director de Tecnologías y Gestión de la Información; Lic. Hugo de Jesús Roblero Catalán; Contralor Interno en la Secretaría de Seguridad del Pueblo; Mtro. Juan Jesús Vázquez Hernández, Coordinador Técnico; Mtro. José Octavio García Macías, Subsecretario de Inteligencia e Investigación Policial; Mtro. Guillermo López Murúa, Subsecretario de Vial Preventiva y de Turismo; Lic. Zein Jerónimo Gil; Subsecretario de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad; Mtro. Juan Valerio Gómez Zamora, Subsecretario de Operación Policial; Mtro. Raúl González Castañón, Director de Inteligencia e Investigación Policial; Lic. María José Fuentes

Ibáñez, Jefa del Área de Comunicación Social y Divulgación; Mtra. Laura Idolina López Piña, Jefa de la Unidad de Asuntos Internos; Dr. Ever Salazar Ruíz, Jefe de la Unidad de Prevención del Delito y Política Criminal; Lic. Ivonne Miroslava Abarca Velázquez, Jefa de la Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas; Mtro. Rafael Guillén Méndez, Director de la Policía Estatal Preventiva; Lic. Diego Eduardo Echavarría Lara, Director de la Policía Estatal Fronteriza; Mtro. Edgar Urban Carbajal, Director de la Policía Fuerza Ciudadana; Dr. Salvador Moreno Gaytán, Director de la Policía Estatal de Caminos; Mtro. Raymundo López Hernández, Director de la Policía Vial Preventiva; Mtro. Marco Antonio Riquelme Barrios, Director de la Policía Procesal; Mtra. Aida García Rojas, Jefa de la Unidad Especializada en la Ejecución de Medidas para Adolescentes; Mtro. Miguel Ángel Correa Peralta, Jefe de la Unidad de Medidas Cautelares; Mtro. José María de la Cruz Chanona, Director de la Policía Auxiliar; Dr. Rafael Rincón Valencia, Director de Control de Servicios de Seguridad Privada; Lic. Miguel Ángel Sánchez Miranda, Director Estatal de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Computo (C5); C. Juan Carlos Alfaro Santos, Director de la Policía Estatal de Turismo; Mtro. Álvaro Cuauhtémoc Serrano Escobedo, Director de Fuerza Reacción Inmediata Pakal (FRIP); Lic. Guillermo Antonio Velasco Martínez, Director del Centro de Externación y Libertad Regulada; Ing. Levi Francisco Pineda Rueda, Director de Análisis, Estadística y Plataforma México; Mtro. Héctor Godínez Baltazar, Director de la Policía Cibernética, quienes comparecen para llevar a cabo la integración del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Seguridad del Pueblo.

II.- Seguidamente, en uso de la voz el Lic. Ricardo Manuel Ignacio Rodríguez González, Responsable del Área Coordinadora de Archivo, hizo de conocimiento que el ordinal 51 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, establece la obligación de la integración de un grupo interdisciplinario que coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación de los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con los órganos administrativos productores de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.

De igual forma, señaló que la invocada Ley, contempla la conformación del grupo interdisciplinario, el cual será integrado por los titulares de la Unidad de Apoyo Jurídico, Dirección de Planeación, Área Coordinadora de Archivos, Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información, Unidad de Transparencia, Órgano Interno

de Control, y las Áreas o Unidades administrativas productoras de la documentación, aludiendo que el artículo 53 expresa que el Área Coordinadora de Archivos propiciará su integración y formalización.

Asimismo, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos señaló que dentro de las actividades del grupo interdisciplinario se encuentran las siguientes:

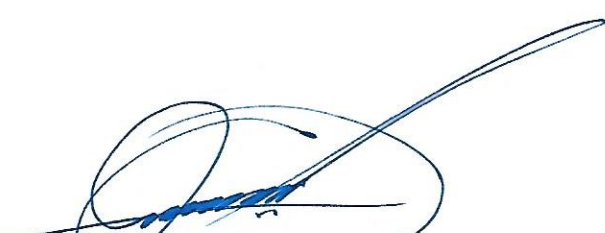
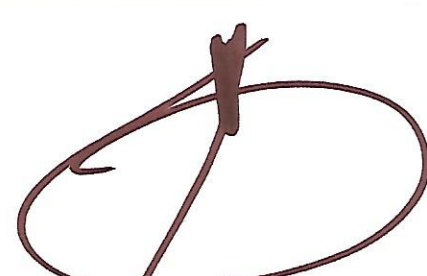
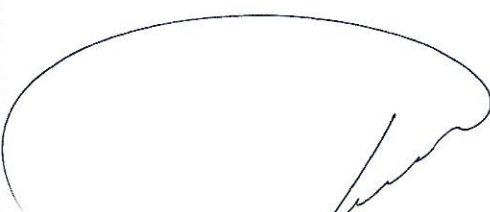
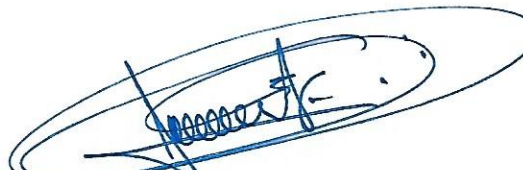
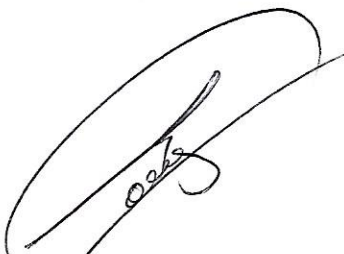
- Formular opiniones, referencias técnicas sobre valores documentales, pautas de comportamiento y recomendaciones sobre la disposición documental de las series documentales.
- Aprobar, en coordinación con el Área Coordinadora de Archivos, los instrumentos de control archivístico, así como las bajas documentales y transferencias secundarias.
- Considerar, en la formulación de referencias técnicas para la determinación de valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental de las series, la planeación estratégica, normatividad y criterios establecidos en la ley.
- Recomendar que el contenido de las fichas técnicas de valoración documental, se encuentre alineado a la operación funcional, misional y objetivos estratégicos del sujeto obligado.
- Advertir que en las fichas técnicas de valoración documental se incluya y se respete el marco normativo que regula la gestión institucional.
- Recomendar que se realicen procesos de automatización en apego a lo establecido para la gestión documental y administración de archivos.
- Vigilar la aplicación de los lineamientos para la organización y conservación de archivos.
- Las demás que se definan en otras disposiciones legislativas, normativas o administrativas.

III.- Acto seguido, atendiendo lo señalado por los numerales 51 y 53 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos, manifestó que el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos se integrará con los Titulares de los Órganos Administrativos indicados con anterioridad, que de acuerdo al marco jurídico administrativo rige a la Secretaría de Seguridad del Pueblo.

IV.- Como cuarto punto de la orden del día, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, procedió a declarar y formalizar la integración del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Secretaría de Seguridad del Pueblo.

Finalmente, cumplido el objetivo de la presente reunión y los puntos del orden del día, se declara por concluida la presente sesión y se procede con su clausura, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron -----

Firmas de los intervinientes

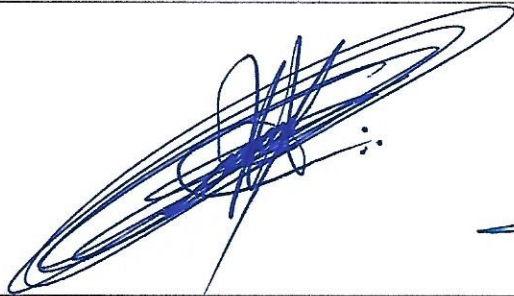
 Dr. y P.A. Óscar Alberto Aparicio Avendaño Secretario de Seguridad del Pueblo Testigo de Honor	
 Mtro. Hugo Alejandro Zúñiga Román Coordinador General de Administración y Finanzas.	 Lic. Lidia Elizabeth Sosa Márquez Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia
 Lic. Luis Octavio Hernández Fonseca Encargado de la Dirección de Planeación	 Lic. Ricardo Manuel Ignacio Rodríguez González Responsable del Área Coordinadora de Archivo



Lic. Carlos César Gutiérrez Durán
Director de Tecnologías y Gestión de la
Información



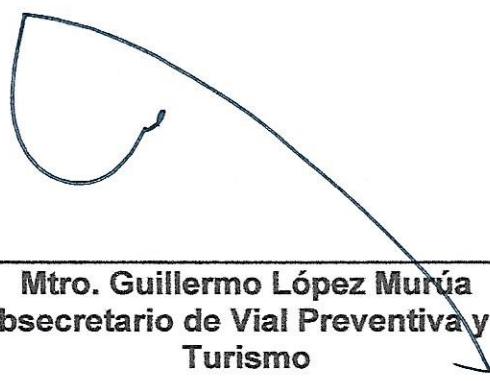
Lic. Hugo de Jesús Roblero Catalán
Contralor Interno en la Secretaría de
Seguridad del Pueblo.



Mtro. Juan Jesús Vázquez Hernández
Coordinador Técnico



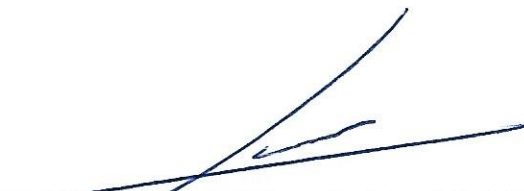
Mtro. José Octavio García Macías
Subsecretario de Inteligencia e
Investigación Policial



Mtro. Guillermo López Murúa
Subsecretario de Vial Preventiva y de
Turismo



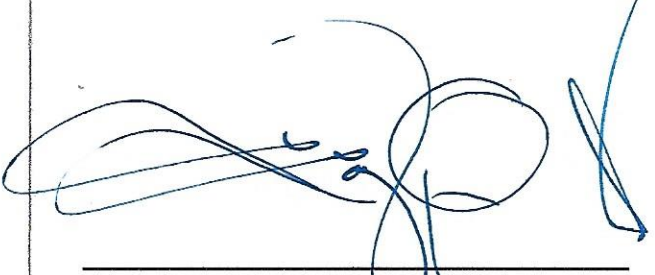
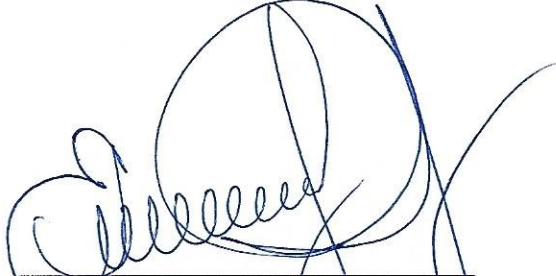
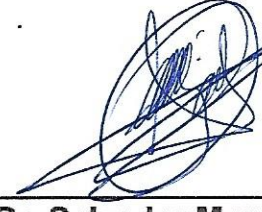
Lic. Zein Jerónimo Gil
Subsecretario de Ejecución de
Sanciones Penales y Medidas de
Seguridad

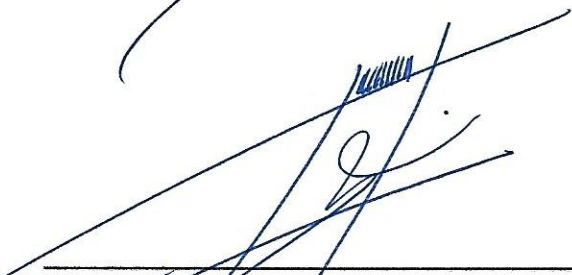
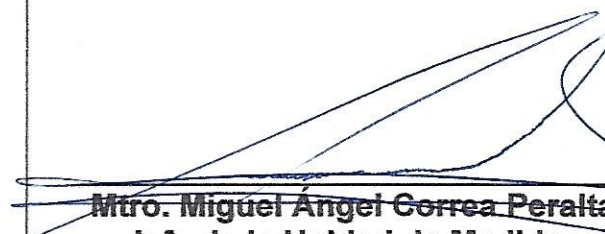
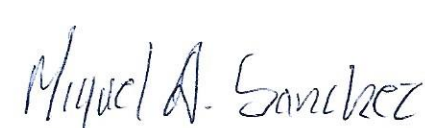


Mtro. Juan Valerio Gómez Zamora
Subsecretario de Operación Policial



Mtro. Raúl González Castañón
Director de Inteligencia e Investigación
Policial

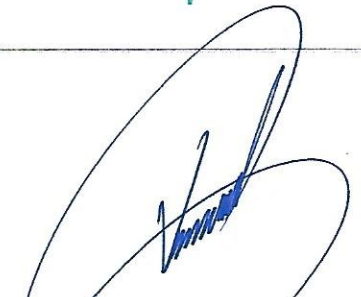
 Lic. María José Fuentes Ibáñez Jefa del Área de Comunicación Social y Divulgación	 Mtra. Laura Idolina López Piña Jefa de la Unidad de Asuntos Internos
 Dr. Ever Salazar Ruíz Jefe de la Unidad de Prevención del Delito y Política Criminal	 Lic. Ivonne Miroslava Alarcá Velázquez Jefa de la Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas
 Mtro. Rafael Guillén Méndez Director de la Policía Estatal Preventiva	 Lic. Diego Eduardo Echavarría Lara Director de la Policía Estatal Fronteriza
 Mtro. Edgar Urban Carbajal Director de la Policía Fuerza Ciudadana	 Dr. Salvador Moreno Gaytán Director de la Policía Estatal de Caminos

 Mtro. Raymundo López Hernández Director de la Policía Vial Preventiva	 Mtro. Marco Antonio Riquelme Barrios Director de la Policía Procesal
 Mtra. Aida García Rojas Jefa de la Unidad Especializada en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	 Mtro. Miguel Ángel Correa Peralta Jefe de la Unidad de Medidas Cautelares
 Mtro. José María de la Cruz Chanona Director de la Policía Auxiliar	 Dr. Rafael Rincón Valencia Director de Control de Servicios de Seguridad Privada
 Lic. Miguel Ángel Sánchez Miranda Director Estatal de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Computo (C5)	 C. Juan Carlos Alfaro Santos Director de la Policía Estatal de Turismo

Miguel A.

52

9. 4 - 12 cul 8 7

 Mtro. Álvaro Cuauhtémoc Serrano Escobedo Director de Fuerza Reacción Inmediata Pakal (FRIP)	 Lic. Guillermo Antonio Velasco Martínez Director del Centro de Externación y Libertad Regulada
 Ing. Levi Francisco Pineda Rueda Director de Análisis, Estadística y Plataforma México	 Mtro. Héctor Godínez Baltazar Director de la Policía Cibernética

**LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN
Y CONFORMACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO, CON FECHA 30 DE ENERO DE
2025. MISMAS QUE CONSTAN DE 8 (OCHO) FOJAS ÚTILES -CONSTE-.**